

CNE OF. ORD. N° 799/2025

ANT.: [1] Resoluciones Exentas N° 678, de 19 de diciembre de 2024, de la Comisión Nacional de Energía, y N° 406, de 11 de julio de 2025.

[2] Carta de Sigla S.A., de 5 de septiembre de 2025.

[3] Resolución Exenta N° 505, de 24 de septiembre de 2024, modificada mediante las Resoluciones Exentas N° 13, de 8 de enero de 2025, N° 209, de 25 de abril de 2025, todas de la Comisión Nacional de Energía, y N° 513, de 27 de agosto de 2025.

MAT.: Comunica extensión de plazo que indica.

SANTIAGO, 9 de septiembre de 2025

DE: MARCO MANCILLA AYANCÁN
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

A: SR. DOMINGO JAVIER SOTO CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
SIGLA S.A.

En relación con el Estudio de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión Zonal y de los Sistemas de Transmisión Dedicados utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios, en adelante el "Estudio", regulado en el contrato aprobado mediante las resoluciones del ANT. [1] y en las normas legales y reglamentarias aplicables, hemos tomado conocimiento de vuestra carta del ANT. [2], enviada con fecha 5 de septiembre de 2025 al Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización a que se refiere el artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante el "Comité", constituido mediante la Resolución del ANT. [3], en la que se solicita autorizar, por los motivos que en ella se indica, una extensión del plazo de entrega del Informe de Avance N° 2, hasta el 24 de noviembre de 2025.

Considerando que vuestra solicitud cumple con lo establecido en la cláusula sexta del contrato aprobado mediante las resoluciones individualizadas en el ANT. [1], esto es, que dicha solicitud fundada y dirigida al Comité, según consigna la comunicación escrita del ANT. [2], fue enviada antes del vencimiento del plazo de entrega del informe correspondiente, y que fue aprobada por los miembros del Comité mediante correos electrónicos de 8 de septiembre de 2025, tengo a bien informar que la nueva fecha de entrega del Informe de Avance N° 2, es el 24 de noviembre de 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

MFH/DZO/PMP/SQI/MZR

Distribución:

- Sigla S.A.
- Secretaría Ejecutiva CNE.
- Departamento Eléctrico CNE.
- Departamento Jurídico CNE.
- Archivo Oficina de Partes CNE.
- **Expediente N° 3217**